

28 de septiembre de 2020

Declaración Conjunta de los Ministros de Turismo de la UE

Nosotros, los Ministros responsables de Turismo de Austria, Croacia, Eslovenia, Francia, Grecia, Italia, Luxemburgo, Malta, Portugal, y España reconocemos que la pandemia de COVID-19 ha provocado una emergencia sanitaria sin precedentes en la Unión Europea (UE) y a nivel mundial. La protección de la salud pública se ha convertido en una prioridad primordial tanto para la UE como para sus Estados miembros. A lo largo de la crisis de COVID-19 los Estados miembros han adoptado diferentes respuestas, dependiendo tanto de su situación epidemiológica doméstica/nacional como de otros elementos relacionados.

Si bien sigue siendo responsabilidad de cada Estado miembro adoptar las medidas que considere oportunas para controlar la pandemia, una respuesta europea coherente es fundamental. Sin embargo, es fundamental evitar un enfoque fragmentado como se vio a principios de año, así como preservar la libertad de circulación entre todos los Estados miembros, así como la integridad del mercado único y el espacio Schengen. A nivel europeo, se han iniciado los esfuerzos para coordinar estas medidas.

Los Ministros de Turismo acogemos con satisfacción los recientes esfuerzos de la Comisión y los Estados miembros para encontrar formas de apoyar la acción continua y coordinada de la UE, y la disposición de la Presidencia a liderar este proceso, que nos posibilita garantizar la protección de la salud pública permitiendo la libertad de movimiento necesaria para el mantenimiento del turismo. Este proceso requiere no solo la voluntad política general de los países de la UE / Espacio Económico Europeo, sino también los esfuerzos de colaboración de todos los Estados miembros de la UE para preservar los flujos turísticos dentro de la Unión Europea y terceros países. Sin embargo, el progreso hasta ahora es limitado. Por tanto y para ello, consideramos imprescindible:

1. Concluir urgentemente las negociaciones sobre un enfoque coordinado para la restricción de la libre circulación en respuesta a la pandemia de COVID-19, incluyendo una cartografía común de áreas de riesgo a nivel sub-estatal. Además, un marco común de medidas internas que se activarán como respuesta y se comunicarán oportunamente a los países interesados para ofrecer claridad y previsibilidad a todas las partes interesadas y ciudadanos.

En ese particular, opinamos que:

- Evitar medidas indiscriminadas, en particular denegaciones de entrada, a todos los viajeros que entren en un Estado miembro de la UE desde otro Estado miembro es de suma importancia para limitar las consecuencias negativas de la pandemia en el turismo y la actividad económica en general. Por tanto, es imperativo que el derecho a la libre circulación de personas entre todos los Estados miembros y dentro de la integridad del espacio Schengen se preserve en la medida de lo posible: el principio general no debe restringir la libre circulación, sino tomar las medidas necesarias para permitir que los ciudadanos disfruten de este derecho con la máxima seguridad y salud.

- Las medidas de cualquier Estado miembro destinadas a controlar la pandemia e imponer restricciones a los viajeros de otros estados miembros deben tomarse a nivel regional siempre que sea posible, y específicamente para las regiones insulares de la UE, en cualquier caso, de conformidad con el ordenamiento jurídico constitucional de los Estados miembros. Estas medidas deben ser no discriminatorias y proporcionadas.

2. Hacer el mejor y más eficaz uso de las herramientas y programas financieros creados por el marco financiero plurianual 2021-2027 y del fondo Next Generation EU: el próximo presupuesto a largo plazo de la UE debe apoyar necesariamente la recuperación de la industria turística, dada la grave situación y la importante pérdida de empleo en el sector. A tal efecto, deberíamos utilizar los fondos creados por Next Generation EU para ayudar a las empresas de la industria del turismo a aprender a mantenerse competitivas en un entorno nuevo, dinámico y cambiante.

3. Impulsar la colaboración entre la Comisión, los Estados miembros y todas las demás partes interesadas públicas y privadas para mantener a Europa como el principal destino turístico del mundo y construir un sector más resistente, competitivo y sostenible.

Elisabeth Köstinger, Ministra de Agricultura, Regiones y Turismo, Austria.

Nikolina Brnjac, Ministra de Turismo y Deporte, Croacia

Zdravko Počivalšek Ministro de Desarrollo Económico y Tecnología, Eslovenia.

Jean-Baptiste Lemoyne, Ministro de Estado para Turismo, los Nacionales Franceses en el Extranjero y la Francofonía, adjunto al Ministro para Europa y Asuntos Exteriores, Francia

Harry Theoharis, Ministro de Turismo, Grecia

Dario Franceschini, Ministro de Herencia Cultural y Actividades y para el Turismo, Italia.

Lex Delles, Ministro de Turismo, Luxemburgo

Julia Farrugia Portelli, Ministra de Turismo, Malta.

Rita Marques, Secretaria de Estado de Turismo, Portugal.

María Reyes Maroto Illera, Ministra de Industria, Comercio y Turismo, España.